



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No. 212/15NOV019

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 28 de noviembre del 2019, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. 212/15NOV019**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor \_\_\_\_\_, quien se identifica con su Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_ y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### "ENTRÉGUESE AL SOLICITANTE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL "

- "1- Con{c}septuación militar del primer semestre  
2- Acta No. 3 de fecha 04 dic 2000, en donde se me notifica que no tengo merito para a{s}cender al grado inmediato superior. 3- Orden General d  
4- Acta final No. 1 SEM II 2001 de fecha 30NOV2001 en donde se resolvió "no posee merito por unanimidad" asimismo 5-copia del libro del tribunal de evaluación y selección en donde se resolvió que no poseo merito para el as{c}enso al grado superior (NOV ó DIC.)."

**R/** El solicitante puede pasar por la información solicitada de lunes a viernes de 0730 a 1200 y de 1300 a 1530. Por lo que en esta fecha 28 de noviembre de 2019 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



**JAIME ANTONIO NAVIDAD GUILLÉN**  
**CNEL. Y LIC.**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN**

JANG/CAMN/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134